

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 14-02-2018 13:01:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-74-CM18

SEÑOR (ES) : EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	A Sr (a) : RENE VARGAS
DIRECCIÓN : Avda. Huerfanos Temuco Región de la Araucanía 01871	FONO : 56-45-2658390
RUT : 76.231.391-K	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE ESLINGAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO : WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201513 2239-10-LP12	Cintas de seguridad antideslizante	5	(1427314)CINTA UNINNOV ESLINGA PLANA 2" X 8 M 1,5 TON UNIDAD 1429501	(1427314) CINTA UNINNOV ESLINGA PLANA 2" X 8 M 1,5 TON UNIDAD; Código: 010804039; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	23.487,00	0,00	0,00	117.435

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	117.435
	Dcto.	\$	2.349
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	115.086
	19% IVA	\$	21.866
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	136.952

Fuente Financiamiento: 215.22.04.012 (1)

Observaciones:

ADQ. DE ESLINGAS PLANA, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 10/2018, 31/01/2018. PROVENIENTE DE BODEGA MUNICIPAL, DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONDO CONTACTO 43-2633415.

OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>